Acta número:	191
Fecha:	12/julio/2023.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Secretaría:	Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.
Inicio:	11:10 Horas
Instalación:	11:11 Horas
Clausura:	11:22 Horas
Asistencia:	6 diputados.
Cita:	17/julio/2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diez minutos, del día doce de julio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, justificó la inasistencia a la sesión del Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con once minutos, del día doce de julio del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 3 de julio de 2023. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV, del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 3 de julio de 2023, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 3 de julio de 2023, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 3 de julio de 2023, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Dariana Lemarroy de la Fuente, Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, David Gómez Cerino y Fabián Granier Calles; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 3 de julio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Ana Isabel Núñez de Dios, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia recibida en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por la Encargada de Despacho de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, mediante el cual anexa copia certificada de la Sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 123/2021, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2.- Oficio signado por la Directora de Asuntos Jurídico de este Congreso, mediante el cual adjunta escrito ciudadano, por el que solicita a este órgano legislativo, una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y la fecha en la que se emitirá la declaratoria para la entrada en vigor en la entidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. 3.- Oficio del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el

cual adjunta copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, a legislar para generar entornos escolares seguros en materia de movilidad. 4.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por integrantes de la Federación de Sociedades Cooperativas Pesqueras y Acuícolas de la Villa y Puerto, Coronel Andrés Sánchez Magallanes, del Municipio de Cárdenas, Tabasco, mediante el cual le solicitan su intervención ante Petróleos Mexicanos, para tratar asuntos relacionados con el derrame de hidrocarburos que afectan su actividad. 5.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por integrantes de la Coalición de Sindicatos por la Emancipación de México, del Municipio de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual solicitan su intervención ante el Presidente Municipal del citado Municipio, para dar solución a una presunta irregularidad en la asignación de la obra pública municipal.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a la Sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 123/2021, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ordenó enviar los acuses respectivos al citado órgano jurisdiccional y a la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México. El escrito ciudadano, remitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su atención, debiéndose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo. Respecto al oficio del Congreso del Estado de Querétaro, se instruyó enviar el acuse respectivo. En relación a las copias de los escritos ciudadanos dirigidos al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Siendo las once horas con dieciséis minutos, se integró a los trabajos la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Karla Alejandra Garrido Perera. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta, Dariana Lemarroy de la Fuente.

Acto seguido, hizo uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien expresó: Quiero aprovechar este espacio de la sesión, para felicitar en el día de los abogados, a los diputados que han estudiado esa profesión y que la están desarrollando y hacen un buen trabajo; así como también al personal administrativo y técnico que nos apoya en este Congreso, muchas felicidades en su día; así como también a los trabajadores del Estado, que desarrollan esta profesión. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veintidós minutos, del día doce de julio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 17 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE.
PRESIDENTA.

DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
SECRETARIA.